

MENDOZA, **18 DIC 2015**

**VISTO:**

El contenido de la NOTA-FIN: 18923/2015 en la que la Directora de Asuntos Estudiantiles, Dra. Mónica Beatriz GUITART CORIA, propone modificar el contenido de la Ordenanza N° 03/2013-CD que regula el sistema de intercambio y la doble titulación con la Universidad de Antioquia – Colombia;

**CONSIDERANDO:**

Que en el ANEXO III de la mencionada Ordenanza, resulta necesario diferenciar los requisitos de cursado correspondientes a los semestres 8° y 9° de los establecidos en los semestres 9° y 10°.

Lo informado por la Dirección General de la carrera de Ingeniería Industrial, por la Dirección de Relaciones Internacionales y Secretaría Académica.

Lo aconsejado por la Comisión de Asuntos Académicos aprobado por este Cuerpo en sesión del día 22 de setiembre de 2015.

En uso de sus atribuciones,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA**

**ORDENA:**

**ARTÍCULO 1º.-** Aprobar la Doble Titulación de los alumnos de la carrera de Ingeniería Industrial de la Facultad de Ingeniería de la UNCuyo y de los alumnos de la Facultad de Ingeniería de la Universidad de Antioquia (UdeA), en el marco del Convenio Específico mencionado en los Considerandos y de acuerdo con los ANEXOS I, II y III que forman parte de la presente Ordenanza

**ARTÍCULO 2º.-** La Facultad de Ingeniería dará por acreditada, para los alumnos que en cada caso corresponda, las asignaturas que los alumnos de la Facultad de Ingeniería aprueben en la Universidad de Antioquia (UdeA) y que serán registradas por Dirección Alumnos como asignaturas acreditadas por intercambio, con mención de la presente Ordenanza. Una vez aprobadas por el alumno las asignaturas correspondientes, en la Facultad de Ingeniería de la UNCuyo, y en la Facultad de Ingeniería de la Universidad de Antioquia, la Facultad informará oficialmente esta situación a la Facultad de Ingeniería de la Universidad de Antioquia, a fin de que otorgue su diploma de Ingeniero de la Facultad de Ingeniería de la Universidad de Antioquia.

**ARTÍCULO 3º.-** La presente Ordenanza tendrá vigencia para los alumnos de la carrera de Ingeniería Industrial (UNCuyo) y los alumnos de la carrera de Ingeniería (UdeA) que participen del programa de movilidad estudiantil a partir del curso lectivo 2012.

**ARTÍCULO 4º.-** Para el caso que razones académicas justifiquen el cambio de asignaturas a cursar y aprobar por los alumnos, la dirección de carrera de Ingeniería Industrial realizará un acta acuerdo con los alumnos, a los fines de determinar que asignaturas se les reconocen y cuales deben cursar y aprobar en la Facultad de Ingeniería.

**ARTÍCULO 5º.-** Dejar sin efecto el contenido de la Ordenanza N° 03/2013- CD.

**ARTÍCULO 6º.-** Comuníquese y archívese en el Libro de Ordenanzas

**ORDENANZA – CD N° 004 / 15**

## **ANEXO I**

**Alumnos de la Facultad de Ingeniería (UNCuyo) que cursan en Facultad de Ingeniería (UdeA).**

**I.1.- Requisitos para cursar en la Facultad de Ingeniería (UdeA).**

Tener aprobadas las asignaturas del 1º al 8º semestre y regularizadas las del 9º semestre del plan de estudio de la Facultad de Ingeniería (UNCuyo).

**I.2.- Requisitos para la obtención del Título de Ingeniero Industrial en la Facultad de Ingeniería (UNCuyo). Ord. 33/09 CS**

Aprobar en la Facultad de Ingeniería las asignaturas del 1º a 9º semestre, Práctica Profesional Supervisada y Proyecto Final de Estudio.

Aprobar en la la Facultad de Ingeniería (UdeA) 9º y 10º semestre.

**ANEXO I – ORDENANZA - CD N° 004 / 15**

## ANEXO II

**Alumnos de la Facultad de Ingeniería (UdeA) que cursan 8º Y 9º semestre en Facultad de Ingeniería (UNCuyo).**

**II.1.- Requisitos para cursar en la Facultad de Ingeniería.**

Tener aprobadas las asignaturas del 1º al 7º semestre del plan de estudios de la Facultad de Ingeniería (UdeA).

**II.2.- Requisitos para la obtención del Título de Ingeniero Industrial Ord.**

**110/04 CS (UNCuyo).**

Aprobar 1º al 7º y 10º semestre del plan de estudios de Facultad de Ingeniería (UdeA).

Aprobar, 8º semestre (excepto Instrumentación y Control Automático) y 9º semestre del plan de estudio de la Facultad de Ingeniería. (UNCuyo)

**Alumnos de la Facultad de Ingeniería (UdeA) que cursan 9º y 10º semestre en Facultad de Ingeniería (UNCuyo).**

**II.1.- Requisitos para cursar en la Facultad de Ingeniería.**

Tener aprobadas las asignaturas del 1º al 8º semestre del plan de estudios de la Facultad de Ingeniería (UdeA).

**II.2.- Requisitos para la obtención del Título de Ingeniero Industrial Ord.**

**110/04 CS (UNCuyo).**

Aprobar 1º al 8º y 10º semestre del plan de estudios de Facultad de Ingeniería (UdeA).

Aprobar, 9º semestre y Planeamiento y Control de Operaciones, Higiene, Seguridad y Medio Ambiente y una optativa correspondiente al 10 semestre del plan de estudio de la Facultad de Ingeniería. (UNCuyo)

ANEXO II – ORDENANZA – CD Nº 004 / 15

### ANEXO III

#### Ingeniería industrial Plan 110/04 CS UNCuyo

#### Alumnos de la FI-UNCuyo que realizan estudios en Antioquia - Colombia

Año	Sem.	Asignaturas	Condiciones para el intercambio	Condiciones para graduación
1	1	Algebra	Aprobada en F.I. UNCuyo	Aprobada en F.I. UNCuyo
	1	Análisis Matemático I		
	1	Geometría Analítica		
	2	Física I		
	2	Química General e Inorgánica		
	2	Sistemas de Representación y Dibujo		
	2	Introducción a la Ingeniería		
2	3	Análisis Matemático II		
	3	Física II		
	3	Cálculo Numérico y Métodos Numéricos		
	4	Estadística Técnica		
	4	Química Orgánica		
	4	Termodinámica y Máquinas Térmicas		
	4	Electrotecnia y Máquinas Eléctricas		
3	5	Ciencia de los Materiales		
	5	Físico Química		
	5	Estática y Resistencia de Materiales		
	5	Optativa		
	6	Electrónica General y Aplicada		
	6	Operaciones Unitarias		
	6	Mecánica de los Fluidos y Máquinas Hidráulicas		
	6	Mecánica y Mecanismos		
4	A	Inglés Técnico		
	6	Optativa		
	7	Economía		
	7	Investigación Operativa		
	7	Equipos e Instalaciones Industriales		
	7	Sistemas de Información		
	A	Técnicas y Herramientas Modernas I		
	A	Inglés Coloquial		
	8	Instrumentación y Control Automático		
	8	Ingeniería Legal		
	8	Administración de Operaciones		
8	Industrias y Servicios I			
8	Optativa			

5	9	Comercialización	Regularizada en F.I. UNCuyo	Aprobada en F.I. UNCuyo
	9	Finanzas de Empresas		
	9	Gestión de las Personas		
	9	Tecnología Industrial		
	A	Práctica Profesional Supervisada		Aprobada en F.I. UNCuyo
	10	Proyecto Final de Estudios		Acreditadas por intercambio
	10	Gestión de Calidad		
	10	Planeamiento y Control de Operaciones		
	10	Higiene, Seguridad y Medio Ambiente		
	10	Optativa		

**Alumnos de la Universidad de Antioquia – Colombia que realizan estudios en la FI-UNCUYO. Que cursan 8º y 9º Semestre de la Carrera Ingeniería Industrial - Plan 110/04 CS UNCuyo**

Año	Sem	Asignatura	
1	1	Álgebra	Acreditación por intercambio,
	1	Análisis Matemático I	
	1	Geometría Analítica	
	2	Física I	
	2	Química General e Inorgánica	
	2	Sistemas de Representación y Dibujo	
	2	Introducción a la Ingeniería	
2	3	Análisis Matemático II	
	3	Física II	
	3	Cálculo Numérico y Métodos Numéricos	
	4	Estadística Técnica	
	4	Química Orgánica	
	4	Termodinámica y Máquinas Térmicas	
	4	Electrotecnia y Máquinas Eléctricas	
3	5	Ciencia de los Materiales	
	5	Física Química	
	5	Estática y Resistencia de Materiales	
	5	Optativa	
	6	Electrónica General y Aplicada	
	6	Operaciones Unitarias	
	6	Mecánica de los Fluidos y Máquinas Hidráulicas	
	6	Mecánica y Mecanismos	
	A	Inglés Técnico	
	6	Optativa	
4	7	Economía	
	7	Investigación Operativa	
	7	Equipos e Instalaciones Industriales	
	7	Sistemas de Información	
	A	Técnicas y Herramientas Modernas I	
	A	Inglés Coloquial	

Anexo III – Ord. - CD N° 004 / 15

	8	Instrumentación y Control Automático	Aprobadas en F.I. UNCuyo	
	8	Ingeniería Legal		
	8	Administración de Operaciones		
	8	Industrias y Servicios I		
	8	Optativa		
5	9	Comercialización		Acreditadas por intercambio
	9	Finanzas de Empresas		
	9	Gestión de las Personas		
	9	Tecnología Industrial		
	A	Práctica Profesional Supervisada		
	10	Proyecto Final de Estudios		
	10	Gestión de Calidad		
	10	Planeamiento y Control de Operaciones		
	10	Higiene, Seguridad y Medio Ambiente	Acreditadas por intercambio	
	10	Optativa		

**Alumnos de la Universidad de Antioquia – Colombia que realizan estudios en la FI-UNCUYO. Que cursan 9º y 10º Semestre de la Carrera Ingeniería Industrial - Plan 110/04 CS UNCuyo**

Año	Sem	Asignatura	
1	1	Álgebra	Acreditadas por intercambio
	1	Análisis Matemático I	
	1	Geometría Analítica	
	2	Física I	
	2	Química General e Inorgánica	
	2	Sistemas de Representación y Dibujo	
	2	Introducción a la Ingeniería	
2	3	Análisis Matemático II	
	3	Física II	
	3	Cálculo Numérico y Métodos Numéricos	
	4	Estadística Técnica	
	4	Química Orgánica	
	4	Termodinámica y Máquinas Térmicas	
	4	Electrotecnia y Máquinas Eléctricas	
3	5	Ciencia de los Materiales	
	5	Físico Química	
	5	Estática y Resistencia de Materiales	
	5	Optativa	
	6	Electrónica General y Aplicada	
	6	Operaciones Unitarias	
	6	Mecánica de los Fluidos y Máquinas Hidráulicas	
	6	Mecánica y Mecanismos	
	A	Inglés Técnico	
6	Optativa		

4	7	Economía	
	7	Investigación Operativa	
	7	Equipos e Instalaciones Industriales	
	7	Sistemas de Información	
	A	Técnicas y Herramientas Modernas I	
	A	Inglés Coloquial	
	8	Instrumentación y Control Automático	
	8	Ingeniería Legal	
	8	Administración de Operaciones	
	8	Industrias y Servicios I	
	8	Optativa	
5	9	Comercialización	Aprobadas en F.I. UNCuyo
	9	Finanzas de Empresas	
	9	Gestión de las Personas	
	9	Tecnología Industrial	
	A	Práctica Profesional Supervisada	Acreditadas por intercambio
	10	Proyecto Final de Estudios	
	10	Gestión de Calidad	Aprobadas en F.I. UNCuyo
	10	Planeamiento y Control de Operaciones	
	10	Higiene, Seguridad y Medio Ambiente	
	10	Optativa	

**ANEXO III – ORDENANZA - CD N° 004 / 15**